



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 31 de Agosto del 2016.

OFICIO N° 320-2016-MPAA-SG.

Señor:

Ing. LUDWING VASQUEZ RUIZ - Gerente de Planeamiento

Eco. MAURO SALDAÑA RIOS - Gerente Municipal

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día martes 23 de Agosto del año 2016; el mismo que se transcribe a continuación:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 155-2016-MPAA-SG. (23/08/2016)

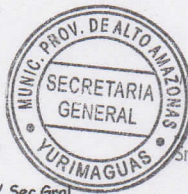
Visto el Informe N° 202-2016-MPAA/OAJ/LGRS, de fecha 05 de Agosto del 2016, a través del cual la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión en relación al Convenio para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva, entre la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y el Gobierno Regional de Loreto.

SE ACUERDA POR MAYORIA: APROBAR EL CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Srta. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko / Sec.Gral
Cc.
Alcaldia
Archivo (2)